

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, miércoles 29 de diciembre de 2021, siendo las 16:45 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N° 13, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. Ramón Vega Fernández.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sr. Julio Echeverría Rivera.

**TABLA:**

1. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO SALUD.**
2. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, CONTRIBUYENTE MARIO ROJAS HUERTA C.I 12.419.607-8.**
3. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2022.**
4. **PRONUNCIAMIENTO: FIJAR DIETA AÑO 2022, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°88 DE LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".**

*Sra. Presidenta, dice:* Buenas tardes concejales y buenas tardes a todos los presentes. Damos inicio a la Sesión Extraordinaria N°13, en la localidad de Sierra Gorda, siendo las 16:45 hrs.

1. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO SALUD.**

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°1- Pronunciamiento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento Salud. Cedo la palabra a Iris Zapata para que explique la Modificación Presupuestaria N°7.

*Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:* Buenas tardes señora Alcaldesa, buenas tardes señores concejales y buenas tardes a todos los presentes. Hoy vengo a presentar la Modificación Presupuestaria N°7, del Departamento de Salud. Esta Modificación Presupuestaria es por mayores aportes del Servicio de Salud, que está bajo el concepto de programas y convenios de la atención primaria. Esto corresponde a \$50.952.000.- (Cincuenta millones novecientos cincuenta y dos mil pesos)

*Sra. Presidenta, dice:* Señores concejales tienen la palabra respecto a la Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento Salud.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, prefiero que abran la votación. Primero, lo ideal Alcaldesa, ya pasó ayer que eran 6 millones de pesos, pero en realidad eran 5 millones de pesos la Modificación Presupuestaria. Ahora, nos citan a una Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento Salud, que ya existe, ya se hizo. Entonces, acá hay un error administrativo que de hecho no deberíamos estar discutiendo y debiese convocarnos de nuevo con una nueva tabla. Yo le pediría Alcaldesa... yo no sé qué está pasando este último tiempo, cierra de año, todos queremos irnos a darnos los abrazos, pero están cosas no pueden pasar, porque hay responsables. Entonces, yo le pediría que tengan más cuidado.

*Sra. Presidenta, dice:* Señores concejales, está claro que la citación viene con un error de tipeo. Recalcaré que el punto es la Modificación Presupuestaria N°7 del Departamento Salud.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, muchas veces exista la coordinación entre los servicios vinculados, porque hay personas que le llegan éstas citaciones, y debiesen decir que viene con un error y se notifica de forma inmediata, pero muchas veces le dan responsabilidad sólo a una persona, y al resto si a todos nos llegó la citación ¿Cómo no la leen? A todos los directores les llegó, ¿Cómo control no hace una revisión? ... e indica Alcaldesa, aquí hay un error en este punto de la tabla. Alcaldesa, no puede ser que todo el error termine en usted, y usted bancándose las palabras desagradables de este concejal. Yo





puedo entender que la rapidez puede cometer errores, pero su equipo debe estar dándole lectura a esto. Urgente Alcaldesa, debe tomar la decisión de la titularidad de la administradora municipal, porque estos temas los debería ver la administradora municipal. Yo no estoy pidiendo que se sancione... sino que en el apuro uno comete esos errores. Pero alguien de su equipo cómo no se va a dar cuenta... también del caso de los 6 millones de pesos y los 5 millones de pesos... ¿Cómo no se van a dar cuenta de eso?

**Concejal Ramón Vega, dice:** Son filtros que deben funcionar, hay varias personas que deberían realizarlos; uno lo prepara, el otro lo edita, y después vienen las revisiones. En realidad un punto o una coma, puede significar bastante la diferencia. Yo vengo resaltando hace rato que se debe ser más prolijo, porque eso es imagen, es calidad, y es integridad. Tratemos de mejorar.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, si uno puede cometer errores, y al resto le llegan los correos, y ni siquiera lo leen. Entonces, en eso Alcaldesa, yo le pediría más rigurosidad.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Alcaldesa, ¿Qué pasa con la administradora? Usted tiene la facultad de nombrarla y removerla. Alcaldesa, usted no puede hacerlas toda. Se requiere tener una administradora y ojalá el próximo año...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la decisión está tomada. Y estamos a la espera que termine su licencia médica.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Alcaldesa, eso no es impedimento. Nosotros estuvimos en un curso... y usted tiene la facultad para removerla y colocar un administrador, aunque ella este con licencia médica, porque solo depende de usted. Porque sería peor que nosotros, 4 concejales que le pidamos a usted la salida de la administradora. Es mejor Alcaldesa, que usted haga el movimiento.

**Concejal Ramón Vega, dice:** En este caso no hay subrogancia o suplencia, ¿No se puede?

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, el Director Jurídico está asumiendo las funciones de la administradora.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, eso es en definitiva no nos permite tener un reemplazo. El Director Jurídico, asume las funciones, pero qué pasa con las funciones de jurídico, porque en definitiva termina generándonos un conflicto, y yo en esto pediría Alcaldesa, "ponerme rojo una vez que amarillo varias veces". Alcaldesa, sobre esta Modificación Presupuestaria N°7 de Departamento Salud, uno entiende que son ajustes, que son necesarias, y que se requieren hacer estos movimientos para hacer las cuadraturas de las cuentas. Yo la voy a rechazar, yo lo dije ayer, yo no voy aprobar ninguna cosa de salud sino hasta cuando cambié la salud. Hoy me encuentro con la situación de una vecina, a quien usted quiere mucho y ella también a usted. Me dice... ¿Sabe qué? Fui a pedir hora para el doctor, y ella es muy cariñosa ya la quiero mucho, y ella me responde que no sabe, porque no sabe si la van a contratar. Alcaldesa, a esa vecina hay que darle hora, y la atenderá el médico que tengamos, o sea yo no me puedo a negar a entregarle una hora, porque yo no sé si me van a contratar. Ahora, si usted toma la decisión de no renovar el contrato a quien sea, al otro día usted va a tener el reemplazo. Entonces, no puedo yo negarme a la atención, y mientras tanto se cae de nuevo la cortina y le pega en la cabeza... si uno ve que el presupuesto final de salud dice... 1.695 millones de pesos, y nos encontramos con una vecina que tiene un conflicto grave en la pierna y eso se originó por una atención. Un amigo médico hoy me decía que fue falta de servicio... Mauro eso fue falta de servicio y eso es penado. Y ahora, yo puedo entender que la médica me diga no le puedo dar hora conmigo, o no le puede asegurar que yo la voy atender... Alcaldesa, eso tiene que ver que no hay una estructura hacia abajo, no hay un corta palo, no hay una forma de funcionar o hay una ausencia de coordinación para suene más bonito. Ahora, esa dirección en un año y medio no ha tenido jefatura. Entonces, hay una jefatura administrativa pero también debe haber una jefatura clínica. Entonces, uno pediría que en esto tengamos mucho cuidado. No sabemos qué pasa con el concurso, hay voces que dicen a unos sí y a otros no. El concurso de una u otra forma, yo entiendo, por lo que he podido conversar con algunos legisladores, que discutieron esto, es casi un encasillamiento, es una obligación, es una ley de alivio, tampoco tenemos claridad de eso. Entonces, igual eso genera temor interno, un ruido interno que es innecesario. Entonces yo, Alcaldesa, voy a rechazar en esta modificación presupuestaria, porque nosotros en este concejo hay una danza de millones, y que tiene que ver con mejoras... todos los funcionarios municipales dicen esta modificación presupuestaria, es para mejorar la gestión, no es porque nos llegan más recursos o porque la cosa sea más linda, pero en la práctica no pasa nada, no hay buena atención, no atención de calidad. Imagínese, mire lo brutal lo que le voy a decir, nosotros estos 1.600 millones de pesos, sumemos la acción particular que tenemos que hacer, sumemos los medicamentos que sacamos por asistencialidad, sumemos las interconsultas que sacamos por asistencialidad, sumemos los exámenes que sacamos por asistencialidad por DIDECO. Entonces, gastamos más que esto. Entonces,



para qué gastamos 1.600 millones de pesos en salud, que vienen con ingresos de distintos lados, aporte municipal y aporte del Estado, son recursos para los vecinos, pero usted Alcaldesa los administra. Entonces, ante eso Alcaldesa yo voy a rechazar...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, justamente por las irresponsabilidades de los funcionarios se están tomando algunas decisiones, de continuar con algunos y con otros no. Y con respecto a la Ley de "Alivio" también, no atan de manos porque hay funcionarios que no deberían seguir en el proceso, pero quedan encasillados.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, ojo con eso, mi preocupación es que nos podemos meter en un lío ahí.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, está todo bien resguardado.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, con esta Modificación Presupuestaria que es más de cuadratura y de mayor ingreso... Respecto a lo que se comentó acá en el concejo y yo también se lo comenté, muchas veces los mismos funcionarios son los que perjudican y al final generan estos conflictos, porque dan mal la información. Por ejemplo, el caso que habla el colega en el que se generó un conflicto... en la administración anterior igual se generó un conflicto con la doctora. Entonces, estos conflictos siempre repercuten en la autoridad y que quiere decir que ella está administrando mal la salud. Ahora, muchas veces los funcionarios municipales entregan mal la información y se toman atribuciones que no les corresponde y generan estos tipos de conflictos. Hay una tarea para la encargada, se debe trabajar eso. Sale una información y al último vecino le llega otra información y se genera un conflicto.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, el colega dice repercute en la autoridad, porque terminan diciendo que es una mala gestión. En lo personal a mí me importa un pepino lo que opinen de mí y de usted, sí es buena o mala la pega que hacemos. A mí lo que me preocupa que la vecina está preocupada, porque las próximas dos semanas no va a tener médico.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, yo como autoridad soy responsable y he conversado con los funcionarios e incluso sobre la forma de atender en todos los departamentos, hemos tratado de mantener los ánimos de todas las formas para que sea recíproco, pero va más allá de la respuesta que da cada uno...

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, yo voy a otra cosa, es que esta mala comunicación, origina en que la vecina queda asustada, ni siquiera queda enojada con usted, ella queda asustada, si me pasa algo a mí el 31 y no tengo médico, y el 31 es viernes y vamos a estar sábado y domingo sin médico, ella queda con esa percepción ¿Sí?...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, es la percepción que quedamos como vecina, porque yo también soy usuaria del servicio.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, hoy la vecina tuvo un alza de 600 de azúcar, yo no sé qué significa eso. Entonces, me dice qué hago en estos dos días, tendré que ir a cargar combustible, decirle a mi hijo que no beba alcohol el fin de semana, por si es que me pasa algo... Entonces, los vecinos no pueden estar viviendo con temor, por ausencia de servicio. Entonces, que opinan de usted y que opinan de mí, "dicen que dicen y seguirán diciendo como día mi abuelita". Pero en este tema hay una mala bajada, entre rieles y cobre, ojalá subir comunicados estar constantemente comunicando a la comunidad, que en tema de salud estás son las exigencias. Y lo que salió ayer respecto de los finiquitos es que los vecinos ni siquiera saben sus derechos, y en eso debemos trabajar y me gustaría que el PMG también hablará de eso, de ¿Cómo le decimos a sus vecinos cuáles son sus derechos? ¿Cuáles son las obligaciones? Y también ¿Cuál es obligación nuestra como municipio ante de ellos?, porque pareciera que le hiciéramos un favor. Ayer se discutía sobre si cobramos o no cobramos, a mí me da lo mismo. Yo quiero hoy en día que los vecinos tengan mejor salud y mejor atención. Que las mujeres, los adultos mayores (Aún espero el Plan Integral del Adulto Mayor) no tengan miedo, eso es lo que me interesa.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, hacia allá va proyectado el servicio.

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Yo había pedido la palabra, efectivamente a fin de año siempre existe esta incertidumbre de quienes se les va a renovar contrato y a quien no. Nosotros debemos garantizar y mantener la continuidad de los servicios. Por lo tanto, no podemos informar antes sin tener primero el reemplazo. Es por ello, que aún no se ha informado a las personas que no van a continuar hasta cuando no tengamos su reemplazo totalmente sancionado. Estamos pendientes de garantizar las





atenciones. Por ejemplo, ayer hubo emanaciones de gases, y no se sabía el origen. La Alcaldesa presentó la preocupación, y la posta de Baquedano hicieron una ronda y llegaron hasta la población de las 33, que entiendo que es la población más lejana. Se comunicaron con el COE, también se nos dieron direcciones de aquellos vecinos que tienen alguna situación de salud para ir a visitarlos. Entonces, estamos trabajando, ahora esto es un proceso largo y de a poco vamos a ir mejorando la accesibilidad de nuestras postas.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Yo he estado en forma constante, a veces voy a dejar algunos vecinos que tienen algún problema de movilidad, y me encontrado en varias oportunidades dentro de la prevención que debería de aplicarse o los protocolos o registros o exigencias dentro de lo que es el ingreso a las postas, nadie se preocupa de nada, está ahí el alcohol, nadie toma la temperatura, nadie se limpia las manos con alcohol gel. Incluso me llama profundamente la atención, está la persona que distribuye y que ordena un poco, ahí hay un asiento con cuatro sillas ¿Cierito? Y en los extremos se puede sentar, en las sillas del medio hay letrero que dice no sentarse, la mayoría de las veces siempre está lleno, nadie controla. Incluso a veces nos sentamos y no vemos donde nos vamos a sentar, porque hay dos sillas que dice no sentarse... entonces, nadie contrala, y lo que más me llama la atención que hay muchas personas que recién se están vacunando con la primera y segunda dosis, y son personas que están contratados por nuestras empresas contratistas de Baquedano, es extraño... nosotros ya vamos por la cuarta dosis...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Vega, lamentablemente es decisión de cada uno, se informó a la comunidad. En un principio había un temor de ponerse la vacuna, y varios no accedieron a vacunarse. Ahora, que el Gobierno puso ciertas restricciones están todos apresurados en el proceso, espero esta situación escapa de nosotros. Está bien, debe haber una persona controlando la temperatura, pero también somos personas adultas debe haber el autocuidado. No siempre podemos estar pendiente de cada uno, eso la gente igual lo tiene que ir viendo.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Bueno, son cosas que llaman la atención, yo sé que se le han dado bastantes facilidades, se han aprobado recursos y eso se debería reflejar. Entonces, yo sé qué estrategia se va poder aplicar para llegar que todos tengamos conciencia y tengamos las conductas que tenemos que tener, porque si quieren ellos no se vacunan, pero la gente que está expuesta, por los demás es complicado.

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Como le decía en el concejo ayer, nosotros vamos hacer un plan de trabajo y trabajarlo con la comisión de salud del municipio.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, dentro de este Plan Integral, plan que había solicitado Mauricio en varios concejos, que vaya de la mano con salud, porque ¿Sabe por qué? Me comentaba un adulto mayor que el otro día fue... estuvieron compartiendo con usted Alcaldesa y un adulto mayor estaba enfermito y usted le dio el número por cualquier emergencia y también después se acercaron hablar conmigo y fueron a pedir hora a la posta, porque él ha estado muy enfermo, ha estado en cama, ahí mismo en la posta le dicen que en la mañana no podemos atenderlos, porque no tenemos hora, así que en la tarde. Es un adulto mayor, no existe un criterio, al adulto mayor le deben hacer un cupo en la mañana, porque no pueden esperar hasta la tarde, y la señora me comentó que ya no haya que hacer..., y dijo, la Alcaldesa me dio el número, así que la voy a llamar al tiro para que lo atienda... y al tiro le dieron cupo. Entonces, no podemos estar así. Entonces, en este Plan Integral que vaya de la mano con salud, que trabajen en conjunto con DIDECO, que sea un Plan Integral, que los adultos mayores y los pequeños sean importantes. Porque en caso de cualquier enfermedad ellos deben ser atendidos al instante. Hay muchos funcionarios que son del pueblo, entonces ellos deberían tener más empatía con la comunidad, ello deberían ayudar aportar más en ese sentido. Espero que se pueda trabajar en eso, señora Iris.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Alcaldesa, como la gente no recibí la respuesta de inmediata, entonces ellos lo llaman uno, uno no debería... pero como buen vecino uno debería atenderlos y muchas veces yo he llamado por teléfono y no contestan, entonces, obligadamente tengo que llamar a la señora Alcaldesa, que ella tiene otras funciones, no puede andar solucionando problemas domésticos, ella delega funciones y los demás deben hacer lo que tienen que hacer y lamentablemente eso no se hace, debido a eso prácticamente todo se devuelve y genera todo este tipo de roces y asperezas que me atienden y no me atienden, que atienden mal, que no me quieren atender, que no están. Entonces, eso urge que se organicen.

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Yo tengo un teléfono institucional, que es el mismo del ex director, tengo el mismo número que tenía Sergio, ahora lo tengo yo. Se los envió para que lo tengan. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes, la Alcaldesa debe resolver otros temas, y nosotros debemos ofrecer todas las soluciones previas antes que llegue esa instancia de tener que llamarla a ella y que es



*Oliver*

*Oliver*



para solucionar las cosas. Estamos totalmente de acuerdo hay todo un trabajo de mejoramiento, también debemos trabajar con la conducta y con la actitud de los funcionarios, es súper importante, es muy valiosa. Ahora, de lo que yo recepcioné ayer de este concejo, y escuché algunos de los vecinos, la gente se siente dañada por un perjuicio que ha tenido por tiempo en temas de salud. Entonces, de ese daño nos tenemos que hacer cargo ¿Cómo? Vamos a buscar la mejor forma de hacernos cargo de este daño, además de la imagen de la posta. También trabajar bastante para que el imagen o la apreciación que tienen los vecinos respecto de las atenciones de salud se vayan mejorando, y eso - es con hechos concretos, concejal.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, sobre eso mismo, yo comparto con lo que dice la directora son cosas que yo ido señalando, hace un montón de tiempo y yo le comenté a usted que viera una película que llama "Cuánto vale la Vida" y esta nextfli y tiene que ver cómo el Estado se hacía cargo de la indemnización por el daño causado respecto a las víctimas del atentado del 11 de septiembre a las torres gemelas. Y que acá tiene que ver una especie de reparación que no ha existido. Acá ciertos adultos mayores, acá hay muchos niños y hay muchas mujeres y muchos hombres que han tenido una negación de atención, ha habido un maltrato. En definitiva para poder trasladar a mi hijo o mi hija a un centro asistencial a la ciudad de Antofagasta tengo que publicarlo de mala manera en Facebook para que alguien llegue a atender y que diga ahora sí te lo llevo. Entonces, hay una mala respuesta que cuando uno requiere un traslado, e incluso es una cosa tan simple para algunos y es tan difícil para otros, en donde no hay vehículo, en donde no hay camioneta. Acá el tema es complicado, el colega Wladimir ha dado la pelea constante respecto a que... uno de los conflictos que tenemos en la comuna, en este territorio es que no somos una comuna que está conectada con Chile, no hay buses. Entonces, si uno tiene una hora al médico a las 9 AM, y si no me levanté a las 4AM, perdí el bus. Y los vecinos de Sierra Gorda deben irse a Calama, porque Antofagasta le queda muy lejos y que no hay ninguna preocupación nuestra. Directora, me magino que su equipo ya le dijo a usted ¿Cuántos adultos mayores fueron operados en diciembre? No saben, no tienen ni idea. ¿Cuántos vecinos hoy en día tienen recetarios que se les vence en 15 días más y no tenemos médico? ¿Quién le entrega ese recetario? Deberán pagar un especialista para que solo le de la firma el médico, ¿Cuánto nosotros podríamos ayudar en eso? No sabemos, y es fácil con el Plan Integral del Adulto Mayor, hay que sentarse con educación... y alguien me dijo pero concejal, ¿Qué tiene que ver educación? Porque si yo le preguntó a la directora del colegio ¿Cuántos adultos mayores son apoderados en el colegio? Esa es una señal importantísima, porque ese adulto mayor es apoderado del nieto, del bisnieto, en definitiva tiene una responsabilidad adicional, a ese adulto mayor hay que poner más atención, porque tienen preocupaciones respecto a la nota, se debe levantar todos los días temprano a dejar al niño... ¿Cuántos adultos mayores requieren pañales? ¿Cada cuánto se los compramos? Se los compra DIDECO y la gente de salud dice eso no tiene que ver con nosotros, o sea, esa ausencia de esos pañales genera una patología. Entonces, acá todos funcionan por si solos y muy por el contrario, hay que sentar a la Dirección de Tránsito, y por qué la Dirección de Tránsito, por qué tengo que saber ¿Cuántos adultos mayores manejan? Y tiene que ver con todo. Hay adultos mayores que hace 10 años que no cambian sus lentes, hay adultos mayores que su cama, su colchón... porque es todo un conflicto, usted y yo podemos renovar el colchón y nos puede costar 300 mil pesos en Almacenes Paris, el flete nos va a costar el 25 mil pesos, y nosotros se lo agregamos a la tarjeta en 10 cuotas precio contado. ¿Saben qué? Hay algo que los vecinos de Sierra Gorda necesitan y es pagarlo al contado que es flete, traerlo desde Calama a Sierra Gorda y de Antofagasta a Baquedano, eso en flete sale 150 mil pesos. El adulto mayor no tiene 150 mil pesos para poder traer un colchón que le costó 300 mil pesos y ¿Sabe qué? No es preocupación nuestra. 5 pacientes postrados tenemos en la comuna, ninguna tiene una cama entregada por nosotros. Hay una chica de 19 años que duerme en una cama y la mamá para poder darle comida todos los días tiene meter la mano por debajo de la espalda, levantarla y poder meterle la cuchara en la boca, eso es indigno. Entonces, cuando yo tengo que estar aprobando, 1.600 millones de pesos de presupuesto... ¿Sabe qué? Esto no es primera vez que lo digo, esto lo vengo diciendo de hace 4 o 5 años y estado solo como loro, afortunadamente hoy en día siento que en este concejo uno puede opinar y se están tomando medidas. Pero ¿Sabe qué? A la coordinadora de salud y al director de DIDECO ya les conté de estos 5 casos, y en estos 5 meses no se ha podido hacer nada con estas 5 personas que están postradas, porque requieren una cama especial y tenemos los recursos y el Estado tiene la ayuda técnica, no gastemos ni uno, lo que tenemos que hacer es tener un buen asistente social, que lo hubiéramos contratado por estos 5 meses. SENADI regala las camas, y hay que tramitarlas, y nosotros no hemos hecho nada.

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Yo creo que muchas veces pasa por la red que uno tener, yo tengo mucha confianza... y en el eje que tiene la Alcaldesa respecto de la salud. Además, tenemos la confianza de tener un equipo que ahora tiene redes en Antofagasta y en Calama, redes en otras comunas. Hoy me comuniqué con el decano de la facultad de medicina de la universidad y ya tenemos una reunión en dos semanas más con la Alcaldesa para firmar el convenio asistencial que nos va a permitir tener internos de medicina en nuestras postas, y eso pasa porque vamos teniendo redes, y se deben abusar de estas redes cuando son necesarias. Tenemos hartos desafíos, concejal. Vamos hacernos cargo. La





Alcaldesa, también nos ha señalado para trabajar en equipo, y eso lo tenemos ir haciendo de trabajar en equipo con DIDECO y Educación. Eso es un proceso yo espero que tenga la paciencia y la confianza en esta administración para que este proceso vaya haciéndose de la mejor forma.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, por su intermedio, yo creo que esto es al revés. Yo espero que usted tenga la paciencia de soportarnos a nosotros. Ahora, respecto de tener médico interno lo vengo repitiendo los últimos 4 o 5 años y afortunadamente muchas de las personas que se están sentando ahí, vienen a reafirmar que esta comuna hace 4 o 5 años podría haber sido distinta, pero que los concejales que se sentaron en esta mesa no tuvieron los cojones para oponerse a ciertas cosas. Yo no tengo medio a que me digan pesado, no tengo miedo a que me digan desagradable. Colegas, lo que está diciendo la profesional hoy es ¡cierto! Nosotros podemos tener hoy día, estudiantes internos acá, que incluso ellos pueden acomodarse y terminar trabajando acá después de titularse. Nosotros podemos enviarlos a especializarse ¿sí? El municipio puede invertir en especialización. Afortunadamente, gracias a su intervención en este concejo, yo puedo decir que, lo que yo hablaba hace 4 años era verdad, y que sí se podía. Incluso Alcaldesa, tiene que haber una reparación, debe haber un decir... "Estimados vecinos, perdón por los errores" no puede ser borrón y cuenta nueva. Y con esto termino, es cómo tomar una decisión qué vamos hacer con carabineros, con la institución de carabineros o se modifica o se refunde. Y hoy nosotros tenemos que decir qué vamos hacer con salud... ¿Sabe qué estimada directora? La comunidad no confía en ustedes y hay algo peor es que no los quiere. Eso Alcaldesa.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Alcaldesa, hay programas de lo que dijo, el colega. Mi familia vive en la comuna de "Los Álamos" y por eso hablo de las postas rurales y las rondas médicas son cada 15 días, se juntan todos corriendo para tocar su numerito que es todo el día. La otra vez yo lo dije, uno ingresa a las páginas del gobierno y están todos los programas que la municipalidad de acá no los toman. Por ejemplo: Este programa para los adultos postrados, que incluso se contratan personas para trabajar como cuidadores...

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, este últimos 5 meses, hemos ayudado a muchos vecinos y le hemos echó seguimiento...

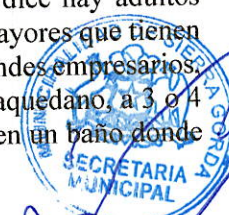
*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Alcaldesa, la comuna de Los Álamos es una de las comunas más pobre de Chile, y mi hermana trabaja con postrados y le entregan a ellos hasta esa maquina para tomar la presión, también les entregan las camas para los pacientes postrados. Y mi sobrina trabaja en DIDECO, y me explica, me dice mire tío... esto ustedes lo pueden hacer allá. Todos saben que la comuna de usted es la comuna más rica de Chile, nosotros somos una comuna pobre, pero mire lo que hacemos con el poquito presupuesto de dos mil millones de pesos, y son más de 9 mil habitantes. Entonces, versus 8 mil millones de pesos de presupuesto, entonces, ellos toman todos los beneficios del gobierno, ahí trabaja DIDECO.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, hoy en día nos hemos juntado con el gobierno para generar estas redes, porque antes estaban cerradas estas puertas e incluso nos hemos llevado la sorpresa que en muchos lugares nos han dicho que no trabajaban en la comuna, porque aquí no podían acceder. Y no me puedo hacer responsable de eso, a pesar que fuimos parte de esa administración como concejales, pero hoy en día esta disposición de trabajar con ellos, y hemos podido lograr algunos convenios con ellos.

*Concejal Wladimir Fernández, dice:* Alcaldesa, yo conversé en alguna oportunidad con el Gobierno Regional sobre estos temas, me dijo que en la segunda región no lo habían implementado en la zona norte, porque habían otras regiones con menos recursos, pero que si lo iban a implementar más adelante y eso fue como 5 años atrás. Hay muchos adultos postrados como dice el colega. Ahora, salud debe desligarse de algunas cosas y que DIDECO...

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, se debe enlazar la información, porque son los mismos usuarios.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, incluso los cuidadores de los pacientes postrados tienen beneficios que el Estado, y tienen asesoría técnica. Hay pacientes adultos mayores que tienen problemas de articulaciones y para poder ir al dormitorio tienen que subir dos peldaños y para poder ir al baño tienen que bajar 4 peldaños, y que además el baño es indigno. Una vez lo dije en concejo y me fueron a acusar con el adulto mayor, que dije que tenía un baño indigno. Entonces, uno acá lo que dice hay adultos mayores, directora que con este clima, no tienen agua caliente. Directora, hay adultos mayores que tienen pozos sépticos eso es indigno en esta comuna. Más rato vamos a tener una reunión de grandes empresarios, porque viene otro grande empresario y nuestros vecinos viven de forma indigna. En Baquedano, a 3 o 4 adultos mayores les colocaron un hotel de tres pisos con ascensor, y en su casa no tienen un baño donde





poder estar tranquilo... me refiero a tranquilo, a que en la noche no pueden acceder tan fácil, porque deben salir de la casa para ir al baño con la oscuridad de la noche, ¿Podemos hacer una estadística? Por lo menos yo lo sé. Los adultos mayores, tienen un tarro al lado de su cama, porque es más fácil sentarse en un tarro a las 4 AM que ir al baño y ¿Sabe qué? Me va a perdonar, Alcaldesa, cuando tuvimos una reunión de trabajo parece que estaba también Carlos Sepúlveda y el Director de Salud me respondió por el tema del covid, fue hace dos años "Yo me impresiono el nivel de vulneración que viven los adultos mayores", y yo lo quedo mirando me va a perdonar la expresión Alcaldesa, espero que esto no quede en acta... no es posible que tú diga esto... "que el adulto mayor recorre todo el sitio para poder ir al baño, porque arrienda la parte de adelante de la casa para tener otro ingreso". Entonces, hay funcionarios que hablan con mucha holgura, y son los mismos funcionarios que vienen a pedir el bonito y le pagábamos el artículo N°45, que es un sobre sueldo, que es casi el 50% de su sueldo. Entonces, la reflexión que quiero hacer con esto es que, de aquí en adelante no votemos fácilmente lo que venga de salud y que en definitiva rechazar algunas cosas para que usted este con forma constante en el concejo, para que venga a escucharnos, porque en definitiva esto termina siendo de forma perjudicial para los vecinos. Ahora, es cierto lo que dice el colega Wladimir sobre los programas, pero entre pedirle al Gobierno Regional y pedirle a las mineras, yo prefiero pedirles a las mineras, porque no tengo que hacer licitación, porque es trato directo y me entrega lo que yo quiera. Qué dijo CIPER... respecto de las donaciones que hay, los vecinos no tienen medicamentos y se va a construir un edificio de 3.000 mil millones de pesos. Eso es Alcaldesa.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, para terminar lo que dijo la directora respecto el convenio con la universidad, se planteó en la administración anterior, tal como lo dijo el colega, también eso va de la voluntad que tengamos nosotros también como autoridad. Ahora, uno puede hablar y hablar, y pedir y pedir, pero si la autoridad no lo toma en cuenta... ahora, que bien que la Alcaldesa lo esté trabajando con usted, y que bien que la Alcaldesa este considerando lo que se plantea en el Concejo. Ahora, estos alumnos de la universidad vienen con la mente fresca, y vienen para trabajar con la comunidad, así que por ese lado la felicito y que siga trabajando y haciendo más convenios también con el tema dental que la comunidad necesita incluso para hombres, porque siempre se enfocan en las mujeres, pero en la comuna también hay hombres que necesitan una dentadura, así que espero siga en esa senda para que trabajen en conjunto.

**Concejal Ramón Vega, dice:** ¿Dentro de plan tienen considerado traer un geriatra para la comuna?

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Concejal, lo ideal tener un médico de medicina familiar, eso es mucho más integral. Ahora, concejal no hay disponibilidad de geriatra en la región. En la región hay solo dos geriatra hay una mujer y un hombre, eso es todo lo que tiene la región de Antofagasta. Entonces, a lo mejor traer a un geriatra va ser más difícil que traer un médico de medicina familiar, que este formado como especialista en familia. Vamos a ver cómo buscar médicos y sino buscar las especialidades que debe tener en la atención primaria, como son: medicina interna, ginecología para las mujeres adulta también, las mujeres adultas carecen de atención ginecológica no obstetra y pediatría también, esas son las especialidades que podríamos tener acá. El tema es cómo traer un geriatra, pero si podemos conquistar a un médico de familia.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Alcaldesa, debemos buscar alternativas para poder atender a nuestros vecinos.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, como dice Iris, en la región hay solo dos geriatras.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, pero si nosotros podemos hacer un convenio con ese profesional y llevarles a nuestros adultos mayores...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, se refiere a una atención continua aquí en la comuna.

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** Concejal, también podemos llegar a un acuerdo con ella que venga los sábados cada dos o tres meses, porque movilizar a un adulto mayor es mucho más riesgoso que traer el médico a la comuna. Nosotros tenemos una propuesta de acercarnos a los vecinos no alejarlos. También debemos potenciar el trabajo de las postas, porque es la casa de los vecinos, la posta es su casa. Llevarlos a Antofagasta es como se dice, vamos a seguir centralizando la atención en la capital regional, y lo que nosotros debemos lograr que los médicos vengan a la comuna de vez en cuando y nos otorguen los servicios en las mejores condiciones.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Ahí hay otra mirada y que podemos discutir las comisiones de trabajo.





**Sra. Presidenta, dice:** Concejales, vamos a someter a votación la Modificación Presupuestaria N°7, del Departamento de Salud.

**SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7, DEL DEPARTAMENTO SALUD.**

**SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS**

**APRUEBA**

**SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO**

**APRUEBA**

**SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS**

**APRUEBA** (Voy argumentar mi voto. Yo

conuerdo con lo que ha dicho el colega Campillay, pero para que funcione, tenemos que aprobar esta modificación, porque si no se aprueba tampoco va a funcionar)

**SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ**

**SE ABSTIENE** (Mientras no veamos las

mejoras, siempre se habla lo mismo y seguimos igual, me abstengo)

**SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ**

**SE ABSTIENE**

**SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA**

**SE ABSTIENE**

**Sra. Presidenta, dice:** A raíz que la Modificación Presupuestaria N°7, no quedó aprobada, ¿Cuál es el efecto que tiene?

**Sra. Iris Zapata, Departamento de Salud, dice:** El efecto es, que tendremos que devolver todos los fondos. Concejales, no podemos castigar esta administración con los fondos que tampoco son nuestros, que son fondos del Servicio de Salud, porque les digo esto concejales, en la medida que nosotros no aprobamos esto y no receptionamos estos fondos nos van a castigar para el próximo año, y nos van a dar menos presupuesto en los programas. Entonces, lo que vamos hacer una cadena de castigos a la municipalidad, o sea yo creo que está bien que, nos digan que no hemos funcionado bien, y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero también estamos atando al Departamento de Salud a devolver estos fondos y tengamos menos asignación presupuestaria para el año 2022.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, yo entiendo el ímpetus y las ganas que tiene esta nueva directora, yo la celebro, conozco su trayectoria y la reconozco, pero la historia no comienza hoy día y nosotros no estamos castigando a la administración. Acá el municipio ha castigado a los vecinos, y lo ha castigado de forma reiterada y sistemática, si usted dialoga con la cantidad de vecinos, hay un montón de historias de negligencias, hay mujeres acá que han perdido sus bebés en su barriga por negligencia. Acá hay personas que se han tenido que someter a operaciones quirúrgicas reparatorias producto de la negligencia. Por ejemplo: A una vecina la acaban de diagnosticar una picadura en la pierna y era una trombosis. Entonces, ¡perdón! Acá quien ha castigado de forma sistemática a la comunidad, me va a perdonar, esto es brutal, son los mismos funcionarios de la salud. Yo pediría ocupar un buen lenguaje entendiendo que, usted viene con muchas ganas pero acá nosotros el municipio, la administración ha castigado a los vecinos. Eso.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, pero esta es la oportunidad de ir mermando de alguna manera y mejorar sobre el tema de salud. De todas maneras igual se agradece la votación, en 15 días más tengo la opción de aprobarla en forma tácita, porque es necesario. También, les pido que le den la oportunidad a esta nueva directora que viene con el énfasis y con las ideas clara de lo que necesita la comunidad.

## **2. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CONTRIBUYENTE MARIO ROJAS HUERTA C.I 12.419.607-8.**

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°2-Pronunciamiento: Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes Contribuyente Mario Rojas Huerta C.I 12.419.607-8. Cedo la palabra a don Carlos Ramírez para que presente el punto.

**Sr. Carlos Ramírez, Encargado de Rentas, dice:** Buenas tardes Alcaldesa, concejales y vecinos presentes. De acuerdo al punto N°2, a cada concejal se le hizo entrega de una carpeta con los antecedentes que preceden del contribuyente ya individualizado como Mario Rojas Huerta. En esa carpeta están todos los antecedentes para poder dar su pronunciamiento por la renovación, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales y la Ley de Alcoholes. En la carpeta del contribuyente se actualizó certificado de antecedentes y cédula de identidad y en forma adicional el memorando emitido por la Dirección de Obras Municipales referente al inmueble donde ejerce esta patente.





**Sra. Presidenta, dice:** Concejales, agregar que la situación del inmueble se encuentra igual que las otras patentes.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, aquí hay un nuevo antecedentes que por lo menos yo lo tenía a mano, es este famoso comunicado "En Baquedano a 12 de noviembre... yo no sé si corresponde un comunicado Alcaldesa, primero. Segundo, el administrador subrogante o interino, debiese generar... la administración, porque existen los memorándum, los ordinarios, pero no existen los comunicados. Acá existe un comunicado que va dirigido a alguien, pero sin nombre, es para alguien pero no es para nadie. Yo entiendo ahora, que este va dirigido a la persona que lo firma ¿no? Entonces, sería súper importante para todo efecto a futuro, Alcaldesa que, normalicemos ciertas acciones para que tenga validez administrativa y legal, porque puede que esto no tenga ninguna validez. Y el antecedente que nunca nos habían entregado, es que entiendo yo que el jefe de rentas informa a alguien que tiene como plazo, el 19 de noviembre y dice... el jefe de rentas le dice a la persona que firma, que si no entrega los antecedentes o requisitos exigidos, la Alcaldesa con acuerdo del concejo deberá denegar la renovación de las patentes giradas a su nombre. Deberá como hecho consumado, o sea ni siquiera dice podrá o tendrá la facultad, dice deberá como obligación tácita de negar la renovación de la o las patentes giradas a su nombre, se agradece a usted procurar el estricto cumplimiento de la presentación de todos los documentos. Esto para mí, es primera vez que me lo entregan y muchas gracias por entregármelo. Eso.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Señora Alcaldesa, ese día cuando esta persona, la representante, no fue un representante a entregar la carpeta, yo estaba en las dependencias municipales, y aquí el profesional tuvo mucha paciencia con la señorita que fue a entregar estos documentos. Es un ejemplo para todos los profesionales que trabajan en el municipio, porque si yo hubiese sido el profesional, hubiese salido... las palabras que decía la señora, que le había entregado los documentos y gritaba la señora... yo andaba con una visita que es la encargada de patentes de la Municipalidad de Antofagasta, y ella dijo "me saco el sombrero por el profesional" porque las palabras que le dijo la señorita. Ahora, vienen a presentar la patente, pero cómo tratan al funcionario municipal, de qué manera. Yo estaba ahí, a mí no me pueden decir que no fue así, y ahora vienen a solicitar la patente de alcohol con todo respeto. Yo voy a rechazar esta patente, porque mientras no respeten a los funcionarios municipales.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, yo no estaba en conocimiento, el funcionario no me dijo nada. Vamos a tomar las medidas que correspondan, pero esto es ajeno al proceso que estamos sometiendo a votación. Vamos a tomar las medidas que correspondan y vamos a solicitar mayor antecedentes, porque yo no está en conocimiento.

**Sr. Carlos Ramírez, Encargado de Rentas, dice:** Si me permite la palabra. Concejal, este es un documento que se ha emitido años tras año, o por lo menos renovación tras renovación a todos los contribuyentes que están asociados a una patente de alcohol. Este no es un documento oculto o algo por el estilo, básicamente se adjuntó este documento por el plazo que se les otorgó a las personas para que el concejo se pronunciara y las personas firmaron y el departamento de rentas no tiene obligación a hacerlo.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, esto ya no tiene que ver si la patentes es histórica o no. Esto no tiene que ver si cumple o no cumple. Esto tiene que ver, con que hay una persona que recepcionó un documento y firmó y se dio por enterado que tenía hasta el 19 de noviembre y aquí no hay excusa alguna. Acá no estamos hablando del fondo, porque todas las personas tienen el mismo inconveniente, pero entregaron el documento y cumplieron, muchos viajaron de Sierra Gorda a Baquedano, con dolor de estómago porque era todo un suspenso. Pero aquí había una persona que sabía las condiciones y esta persona firmó y este documento no fue entregado por debajo de la puerta, esta persona firma el documento entendiendo cuál es la lógica y aun así no postuló. Esta persona firma sabiendo qué dice... "deberá denegar la renovación", el papel lo dice. Este documento jamás había estado en nuestras manos, acá no estamos hablando sí corresponde o no, sí cumple o no cumple con los requisitos, estamos hablando que él firmó...

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, dejar en claro que más allá que hay un documento o un comunicado, el contribuyente sabe cuáles son sus derechos y obligaciones. Desde el momento que se le otorga una patente ya sabe sus obligaciones. Concejal, da la percepción que la responsabilidad es del funcionario, para que no le cargue la mano a él.





**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, no. Acá el contribuyente sabía cuáles eran las condiciones y no estoy hablando del fondo estoy hablando de la forma, este tema no es que no cumplió con el requisito de la luz o la salida de emergencia, sino que no cumplió con el requisito que era fecha 19 de noviembre que era tope, él sabía que si no lo presentaba el 19, la Alcaldesa deberá denegar su renovación.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, respecto a esto, esto nos genera más conflicto, porque a los otros contribuyentes independiente que les falte un proceso que deben cumplir, igual entregaron su documentación, y él como contribuyente sabe, él sabe en la fecha que debe tener su documentación. Ahora, si tenemos este comunicado que el funcionario nos entregó, en el cual se le informó la fecha tope de entrega de la documentación contribuyente. Ellos son contribuyentes antiguos. El contribuyente nos pone en aprieto, porque al fin y al cabo cumplieron todos, pero él no cumplió en la fecha. Es muy complicado.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Alcaldesa, me hubiese gustado que este comunicado hubiese llegado cuando yo aprobé todas las patentes que se entregaron en la primera sesión. Yo fui uno de los concejales que aprobó, pero me hubiese gustado que el comunicado lo hubieran adjuntado. Porque si hoy hago una relación, aquí dice... por ejemplo: Mario Alcides Rojas Huerta, con fecha 27/04/2021 presentó los antecedentes y no respondió las observaciones. También, hay otro que en el 2019 no presentaron ni siquiera las observaciones...

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Colega, son cosas distintas...

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Lo estoy diciendo porque yo aprobé. Yo aprobé todas las patentes y di mi argumento por la sencilla razón de que venimos saliendo, y ni siquiera saliendo de la pandemia...

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Colega, este documento se les envía a todos los contribuyentes.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Sí, pero hoy se nos entregó a nosotros...

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** A lo que se refiere el colega, tiene que ver con la exigencia del permiso para funcionar ¿sí? en el DOM. Lo que está diciendo el profesional acá es otra cosa, es la solicitud de la patente... colega escúcheme que dentro de la solicitud de la patente hay varios requisitos y uno de ellos es el permiso del DOM, y ahí el DOM le dice a usted que esta persona no presentó la instalación eléctrica...

**Sra. Presidenta, dice:** Carlos, puede usted también aclarar que los antecedentes sí estuvieron en carpeta, pero venían a nombre de otra persona.

**Sr. Carlos Ramírez, Encargado de Rentas, dice:** Sí. Me gustaría hacer un alcance, primero que todo, aclarar lo que dice usted concejal, ese documento también estaba en las anteriores carpetas - el documento de la Dirección de Obras Municipales, es uno de los antecedentes que se entrega aparte. El comunicado que tiene hoy en sus manos, eso tiene que ver con el dictamen N°2.008 de 2000 y 11.500 de 2002 que faculta a las municipalidades para la renovación de cada patente de alcohol de manera semestral adjuntar a estos tres documentos: certificado de antecedentes, fotocopia cédula de identidad y la declaración jurada del artículo 4 de la Ley N°19.925. Son documentos distintos así como dice el concejal Campillay. Ahora, respecto a lo que dice la Alcaldesa sobre el contribuyente, ellos presentaron de manera errónea la documentación en el plazo estipulado. Hay un tema ahí, que es para largo, él presentó los documentos a nombre de un tercero y no de Mario Rojas.

**Sra. Presidenta, dice:** Sometemos a votación entonces.





SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA  
RENOVACIÓN DE SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

RAZÓN SOCIAL	MARIO ALCIDES ROJAS HUERTA
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ALCIDES ROJAS HUERTA
RUT N°	12.419.607-8
DIRECCIÓN	AVDA. SALVADOR ALLENDE N°440
GIRO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
ROL PATENTE	40044

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

APRUEBA

APRUEBA (Si bien aprobé todas las patentes anteriores, igual voy hacer lo misma con esta patente, pero que quede estipulado para no generar más conflicto después, más rigurosidad de parte del contribuyente. para que quede en acta, porque si cumplieron los contribuyentes él igual debería haber cumplido, porque entregó la documentación pero no fue riguroso en revisar los documentos que fueran de él. Ahora, de igual forma este contribuyente debe seguir trabajando, así que apruebo.)

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA (Yo de la misma forma en que aprobé las patentes de alcoholes tanto de Baquedano y Sierra Gorda y en las mismas condiciones de este contribuyente, porque no cumplían y fui claro en decir y que sí se rechazan, se deberían rechazar todas porque ninguna cumple al 100%. Por lo tanto, voy aprobar.)

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

RECHAZA (En unas de las sesiones quedamos que si no se hacía lo que se estaba pidiendo - la regularización de todo, no lo íbamos aprobar, no iba a ver más oportunidad. Además, en todas las solicitudes anteriores de patentes de alcoholes yo las rechacé. Voy a mantener mi palabra y el respeto con los demás vecinos también. Esa fue mi palabra que dije y que la mantengo, lo lamento bastante por ellos, porque ellos tienen necesidad de trabajar, hacen un montón de cosas, pero también soy consecuente con los demás contribuyentes. Por lo tanto, rechazo.)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

SE ABSTIENE

SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

RECHAZA

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS AÑO 2022.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3-Pronunciamiento: Aprobación Cronograma Sesiones Ordinarias Año 2022. ¿Concejales tienen alguna propuesta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, yo pediría que la segunda semana de enero quede libre y que el día se mantenga, ahora sí el horario puede ser modificado.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, podemos dejar programado enero de 2022, y después lo revisamos con calma.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la sesión ordinaria que viene corresponde a Sierra Gorda que sería el 4 de enero de 2022, y las dos últimas que sean en Baquedano, a no ser que alguien tenga inconveniente.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Yo creo que debemos volver al horario en la mañana. Lo he conversado con los mismos vecinos que vienen en la tarde y dicen que es más fácil en la mañana participar en los concejos.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, se fija el horario a las 11:00 horas. Quedará planificado enero de 2022, y en enero trabajamos el calendario del año.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR  
CRONOGRAMA SESIONES ORDINARIAS DE ENERO AÑO 2022.

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIA DE ENERO AÑO 2022			
DÍA	FECHA	HORA	LOCALIDAD
MARTES	4 DE ENERO	11:00 HORAS	SIERRA GORDA
MARTES	18 DE ENERO	11:00 HORAS	BAQUEDANO
MARTES	25 DE ENERO	11:00 HORAS	BAQUEDANO

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA





SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA  
APRUEBA

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, ayer estuve leyendo sobre el sistema CAS Chile, lo que significa y todo... es descargado del sistema operativo del municipio.

*Sra. Presidenta, dice:* Después de la sesión quería conversar con ustedes sobre esa situación.

**4. PRONUNCIAMIENTO: FIJAR DIETA AÑO 2022, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°88 DE LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".**

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°4, Pronunciamiento: Fijar Dieta Año 2022, de conformidad al artículo N°88 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". ¿Alguna Observación?

**SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA DIETA DE LOS CONCEJALES EN 15.6 UTM PARA AÑO 2022, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°88 DE LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".**

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA

*Sra. Presidenta, dice:* Muchas gracias concejales, se da por terminada la Sesión Extraordinaria N°13, siendo las 17:50 horas.



**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**RESUMEM DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13  
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Acuerdo N°173 - 2021:** Se acuerda por unanimidad APROBAR, Aprobar Cronograma Sesiones Ordinarias de Enero año 2022.

Cronograma De Sesiones Ordinaria de Enero año 2022			
Día	Fecha	Hora	Localidad
Martes	4 de Enero	11:00 horas	Sierra Gorda
Martes	18 de Enero	11:00 horas	Baquedano
Martes	25 de Enero	11:00 horas	Baquedano

**Acuerdo N°174 - 2021:** Se acuerda por unanimidad APROBAR, que se fije la dieta de los concejales en 15.6 UTM para año 2022, de conformidad al artículo N°88 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".



**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**INUTILIZADA**

